

Buenas prácticas para la inclusión educativa

Las Buenas prácticas para la inclusión educativa presentadas en la plataforma de Educación y Movilidad en América Latina han sido seleccionadas porque sus propósitos permiten avanzar hacia la inclusión de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad, contribuyendo, en alguna medida, a la superación de los obstáculos para garantizar el derecho a la educación.

EMAC es la plataforma de datos abiertos del marco regional de monitoreo para estudiantes en situación de movilidad en América Latina y el Caribe. Como tal, se consolida como un espacio de conocimiento, diagnóstico y apoyo a la formulación e implementación de políticas educativas orientadas a garantizar el derecho a la educación de las personas en contextos de movilidad.

Vea la versión online en www.emacunesco.org 

Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM)

País	México	Tipo	Programa nacional
Dimensión	-	Contexto COVID	-
Institución responsable	Implementado en conjunto por el Instituto de Mexicanos en el Exterior de la Cancillería y la Secretaría de Educación Pública (SEP)	Fecha de implementación	Desde los años noventa

Objetivos

De acuerdo a los/as informantes clave entrevistados/as, el objetivo general de este programa es empoderar a la comunidad mexicana que está en el exterior, para que logre una mejor inserción en su comunidad de acogida y en sus vínculos con México.

Objetivos específicos:

- Garantizar la continuidad educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes mexicanos/as que transitan entre México y Estados Unidos.
- Apoyar la educación de los/as mexicanos/as en Estados Unidos.
- Facilitar el acceso e inserción en las escuelas mexicanas de la población retornada y migrante.

Descripción general

El PROBEM es un programa de intercambio educativo que comienza a finales de los años ochenta en una experiencia entre Michoacán y California, lugar con alta cantidad de población estudiantil migrante. En 1995, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) firman un convenio a nivel nacional para establecer el PROBEM entre los dos países.

El Instituto de Mexicanos en el Exterior funciona como la secretaría ejecutiva del programa y la Secretaría de Educación Pública es el ente técnico. Entre ambas instituciones coordinan los 32 estados de la República Mexicana para que en cada lugar exista un coordinador como punto focal del programa. La plataforma de mexicanos/as en el exterior tiene como propósito dar a conocer información relevante en materia educativa para todos/as aquellos/as mexicanos/as que se encuentran en el extranjero y/o que desean reincorporarse al sistema educativo nacional.

Descripción general (cont.)

De este modo, el PROBEM apoya a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes mexicanos/as que transitan entre México y Estados Unidos. Para ello implementa estrategias que facilitan la transición, como el intercambio de docentes, la generación de guías en español y la difusión de información por medio de los consulados y la embajada.

Todos los consulados tienen una ventanilla de orientación educativa a cargo de un/a experto/a en educación local. Este/a experto/a local puede ser una organización de la sociedad civil u otra organización educativa con la que se firma un memorándum de entendimiento, para que el aliado tenga el espacio físico de la ventanilla y pueda asesorar a la población mexicana en el exterior. En esta ventanilla también se implementa el PROBEM. Además, hay un/a representante por cada estado, seleccionado/a por el PROBEM a nivel de cada estado.

Componentes

- Intercambio de docentes entre México y Estados Unidos. Cada estado mexicano envía docentes a diferentes estados de Estados Unidos donde hay necesidad de apoyar a la población migrante. En los veranos viajan los/as docentes para apoyar a las escuelas con la población de estudiantes mexicanos/as, y evitar el rezago y la deserción.
- Facilitación del acceso e inserción en las escuelas mexicanas de la población retornada y migrante. Se apoya la vinculación de docentes, el intercambio de metodologías y la eliminación de las barreras de acceso a las escuelas. Esto incluye también el abordaje de los factores de deserción.
- Generación y facilitación de materiales en español para las escuelas y docentes en Estados Unidos.
- Difusión de información sobre las estrategias educativas y de apoyo en los dos países. Por medio de la red binacional y de plataformas virtuales, se difunde información sobre acceso a la educación y posibilidades de apoyo para la población migrante que transita entre México y Estados Unidos.
- Evaluación cualitativa. Hay una evaluación cualitativa realizada por medio de una reunión con los/as docentes que viajan a Estados Unidos para revisar las necesidades atendidas y las potenciales áreas de mejora.

Población objetivo

La población objetivo son todos/as los/as niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes mexicanos/as que llegan a Estados Unidos y aquellos/as que retornan de vuelta a México.

Cobertura

En México se cubre todo el territorio nacional, en los 32 estados. En Estados Unidos, a través de los 50 consulados y la embajada, se negocia individualmente con cada estado respecto de las herramientas a desplegar y la cantidad de docentes a enviar.

Alcance geográfico

Binacional entre México y Estados Unidos.

Instituciones socias

Los departamentos de educación de cada estado y las escuelas en Estados Unidos que participan del programa y solicitan docentes para integrarse a sus actividades educativas.

Marco Normativo

De acuerdo con la Constitución, toda persona de nacionalidad mexicana tiene derecho a la educación independientemente de dónde esté viviendo. Por ello, se hacen acuerdos locales con los diferentes países, para garantizar este derecho aun cuando la población mexicana esté en el exterior.

Los esfuerzos de colaboración entre los sistemas educativos de México y de los Estado Unidos surgen en 1976, a iniciativa de los estados de Michoacán y California, cuyos resultados dieron origen al Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) en 1982. Posteriormente el 8 de agosto de 1990, en Washington, D.C., se firma un memorándum de entendimiento sobre educación entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Unidos de América. En 1997, se suscriben los estatutos para los estados mexicanos miembros del PROBEM, además de establecerse el Consejo Mexicano.

En 1998, en Washington D.C., se firma el anexo al memorándum de entendimiento sobre educación, un apartado especial para fortalecer la comunicación entre las autoridades de los estados de ambos países y promover el acceso a los servicios educativos del nivel básico para niños, niñas y jóvenes de ambos territorios, así como las acciones que se deben seguir en lo subsecuente.

Perspectiva de género	No se incluye una perspectiva de género como tal pero sí se estimula la participación de mujeres y la paridad en las cuotas de docentes que integran el programa.
Evaluación	<p>No se ha realizado ningún tipo de evaluación del PROBEM que los/as informantes clave pudieran relatar. Se da cuenta de que se realiza el seguimiento por medio de estadísticos descriptivos, pero no hay una evaluación de impacto o de otro tipo que se haya realizado.</p> <p>Por ejemplo, la informante relata que en 2019 participaron 127 docentes de 16 estados mexicanos en el programa de intercambio, que fueron a 12 estados de Estados Unidos.</p> <p>Igualmente, parte de la estrategia de intercambio de docentes se evalúa cualitativamente como parte de la metodología por medio de una reunión posterior con los/as profesionales luego del intercambio. Allí se evalúan las necesidades atendidas y las potenciales áreas de cobertura que deben atenderse en la siguiente cohorte.</p>
Fuente presupuestaria	<p>El PROBEM no tiene un presupuesto asignado de manera nacional, binacional o estatal. Los/as informantes clave relatan que cada estado mexicano ajusta su presupuesto de acuerdo a las necesidades que tenga asociadas al programa. Por ejemplo, dependiendo del número de docentes que se enviarán a Estados Unidos por estado mexicano. Sucede lo mismo con los materiales en español que se envían y las campañas de información que se realizan.</p> <p>México cubre el traslado de los/as docentes y Estados Unidos asume su manutención durante el tiempo que estén en su territorio, pues viajan por requerimiento de las escuelas en Estados Unidos. El requisito de participación de los estados es que puedan cubrir los costos de participación de los/as docentes.</p>
Fuente de la información / sitio web	-
Información secundaria	<p>Entrevista con informantes clave realizada el 25 de marzo de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sofía Orozco - Directora de Educación del Ministerio de Relaciones Exteriores - Instituto de Mexicanos en el Exterior • Joan Arellano - Supervisor de programas y procesos de cooperación e intercambio educativo - Secretaría de Educación Pública General, Dirección general de política educativa, mejores prácticas y educación • Sitio web: https://www.gob.mx/ime/articulos/programa-de-intercambio-de-maestros-mexico-eua-probem?idiom=es • Documentos de trabajo interno facilitados por los informantes clave
Observaciones / Comentarios	<p>El PROBEM se plantea como un intercambio educativo sostenible y pertinente para apoyar las necesidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes mexicanos/as entre dos países que tienen una dinámica historia de flujos migratorios. En lugar de imponer barreras de acceso que fomenten la deserción y la desescolarización, el PROBEM implementa herramientas que ayudan a los/as estudiantes a acoplarse, conectarse con sus raíces culturales y aprender en su nuevo contexto.</p> <p>El intercambio de docentes retoma aprendizajes empíricos y teóricos de otros contextos donde ha funcionado emplear docentes del lugar de origen para ayudar a niños, niñas, adolescentes en situación de movilidad a integrarse a sus nuevos contextos, así como para apoyarlos/as académicamente. Un ejemplo de esto son los círculos de aprendizaje en La Guajira colombiana, donde una estrategia similar ha funcionado para facilitar las transiciones migratorias y el desarraigo.</p> <p>Asimismo, el PROBEM hace frente a una realidad histórica, contextual y social, donde dos países que comparten flujos migratorios pueden unir sus respuestas desde el sector educativo para apoyar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes mexicanos/as. Por ejemplo, un pacto similar entre Colombia y Venezuela podría resolver barreras de validación, acreditación, acceso y nivelación de estudiantes migrantes.</p> <p>La informante clave relata que el éxito del programa es su simpleza de diseño, que no requiere mayores ajustes a lo largo del tiempo y que se basa en el derecho constitucional a la educación de todos/as los/as mexicanos/as independientemente de su lugar de residencia.</p>

Fuente

[Buenas prácticas de inclusión educativa de personas migrantes](#) 

Autor: UNESCO IIEP Buenos Aires, Oficina para América Latina; Education Cannot Wait; United Nations Children's Fund.

Año de publicación: 2021.

Para más buenas prácticas del país y la región, visite www.emacunesco.org

Ficha realizada a partir del estudio *Buenas prácticas de inclusión educativa de personas migrantes*, realizado por

